

Andrea Reguera. 2006. *Patrón de estancias. Ramón Santamarina: una biografía de fortuna y poder en la pampa*. Buenos Aires: EUDEBA. 239 p.

Bragoni, Beatriz

CONICET
Universidad Nacional de Cuyo
bbragoni@lanet.com.ar

Patrón de estancias constituye un nuevo exponente de la renovación de estudios históricos habidos en la Argentina posterior a la recuperación democrática al interrogar problemas clásicos de la historia económica y social de la Argentina del siglo XIX, a partir de enfoques microanalíticos y del análisis de archivos de empresas. Con la publicación de este libro, Reguera nos ofrece una forma de acceso diferente a uno de los temas más transitados, aunque no por ello definitivamente conocidos, de las estrategias individuales y colectivas que concurren en la formación del principal beneficiario de la gran transformación económica y social que hizo de la región pampeana una de las economías agrarias más exitosas del siglo XIX hispanoamericano: el sector terrateniente. En sintonía con las nuevas perspectivas que reorientaron los estudios económicos desde los ochenta que invitaban a los cultores de la disciplina a reparar en los componentes subjetivos del desenvolvimiento económico – caracterizado especialmente en los supuestos que privilegian al actor y sus prácticas, y las nociones de racionalidad limitada y mercados imperfectos-, y atenta a las potencialidades ofrecidas por la información proveniente de fuentes privadas, Reguera da cuenta del ciclo empresario y de la empresa agraria edificada por el pionero y su extensa familia, sobre la base de un calculado arbitrio de contextos favorables que le permitieron hacer del patrimonio familiar la base de un proceso de diferenciación social que ubicó al linaje fundado por Ramón Santamarina como uno de los más relevantes de la elite porteña en la bisagra de los siglos XIX y XX.

Derivada de una minuciosa labor de investigación realizada en ámbitos académicos franceses, y provista de los antecedentes inmediatos derivados de la literatura dedicada al análisis estructural del capitalismo agrario pampeano, la estrategia argumentativa de Reguera se resuelve en tres partes. La primera está dedicada a presentar la manera en que la biografía de Ramón Santamarina adquiere todos los requisitos para ser considerado como caso ejemplar de los grupos propietarios pampeanos más concentrados en cuanto ofrece evidencias sustantivas de la formación y transmisión del patrimonio familiar, y del funcionamiento de sus estancias como empresa familiar y/o comercial. La exitosa trayectoria social y económica de Santamarina se dirime en un cuadro de doble entrada caracterizada en su caso por representar un exponente de la inmigración gallega temprana y un intermitente accionar empresario atento a coyunturas favorables para acceder a la propiedad de la tierra que le permitieron engrosar un formidable patrimonio territorial que al momento de su muerte alcanza a 33 estancias distribuidas en los partidos del sudeste de la provincia de Buenos Aires y otras provincias argentinas. El registro minucioso del proceso de concentración terrateniente entre 1863 y 1904 permite identificar los ciclos o etapas de la fortuna rural que siguen la huella de la expansión de la frontera y la formación del mercado

de tierras. Ese “momento posible” habría operado eficazmente a favor del inmigrante gallego radicado desde los años cuarenta en Tandil para adquirir tierras a particulares y al mismo Estado provincial antes y después de las inversiones en infraestructura, sobre la base de la intermediación comercial lo suficientemente efectiva para acumular capital y derivarlo a partir de 1863 a la inversión rural, convirtiéndose en las décadas siguientes en un gran propietario al interior de un contexto caracterizado por el predominio de la gran estancia. La inversión en tierras no dirime de manera exclusiva la estrategia empresaria: las evidencias reunidas por Reguera permiten identificar una clave no menor en la formación de esta fortuna pampeana que distingue a la familia y a los mandatos paternos un vector distintivo del linaje que estudia. La transformación de la empresa dirigida por el patriarca en 1904 por la cual adopta la figura de “sociedad en comandita”, si atiende a exigencias estrictas para mejorar la gestión empresaria, está orientada especialmente a resguardar la integridad del patrimonio frente al eventual desmadre familiar generado a raíz de la muerte del patriarca. Para ese entonces, la extensa prole nacida de dos uniones matrimoniales entre Tandil y la flamante residencia porteña después de 1880, se ha convertido en capital decisivo, y en fuente de poder económico y prestigio social. En tal sentido (y en sintonía con otras trayectorias familiares exitosas del siglo XIX argentino, y no sólo pampeano) la estrategia familiar y empresaria aunque prevé el reparto igualitario de los bienes entre los herederos, se encarga de asegurar la continuidad patrimonial entre los descendientes mejor entrenados para conducir la transmisión de liderazgos intrafamiliares con lo cual se dibuja una nueva jerarquía familiar. Es aquí, donde el caso Santamarina exhibe no sólo las consecuencias naturales del poder social construido por la elites argentinas en la segunda mitad del siglo XIX, sino que suma mayor evidencia empírica en torno a las estrategias familiares orientadas no sólo a asegurar fortunas personales; el caso Santamarina exhibe de manera nítida la inversión familiar orientada a ocupar lugares preeminentes en el mundo de los negocios y de la política: si la educación superior recibida por algunos de los vástagos en los años previos a la consolidación del orden conservador se convierte en llave de acceso para emprender carreras públicas destacadas en círculos exclusivos de la elites porteña y bonaerense, los perfiles políticos exhibidos por los hermanos Enrique y Ramón Santamarina (hijo) permiten apreciar los canales de integración política al partido conservador, y vislumbrar también el giro ideológico acaecido al interior de las elites nativas hacia 1930.

La restitución de la fortuna y lo que ésta representaba para los más preeminentes clanes familiares forjados al calor de la expansión agraria cede paso, en la segunda parte del libro, al “análisis estructural de la empresa”. De manera simultánea a la transformación de la familia, y al ritmo de los cambios operados en torno a los estilos de vida cultivados por los grupos terratenientes pampeanos, las estrategias empresariales orientadas a hacer rentables sus estancias corroboran y/o precisan algunos componentes primordiales del capitalismo agrario pampeano. Libros contables, inventarios, libros diarios constituyen la información básica que organizan los capítulos dedicados a restituir la organización y funcionamiento de la empresa agraria hacia 1890: esa rica cantera de datos económicos permitieron a la autora de este libro incursionar en diferentes esferas de la actividad económica y concluir que las estancias de Santamarina seguían el ritmo de la coexistencia de actividades productivas que obligaba a los productores a seleccionar diversas formas de organización y técnicas de producción. El establecimiento o estancia Dos Hermanos habría funcionado como casa central de la administración productiva y comercial, y la clave del éxito parece haber residido en la subdivisión de los establecimientos para asegurar la explotación de pequeños productores a través de un espectro variado de figuras contractuales. La lógica empresarial de Santamarina se resuelve en un tipo de explotación elástica con capacidad de enfrentar variaciones del mercado y hacer de la empresa agraria un negocio rentable. El quinquenio de 1890-1895 arroja evidencias sustantivas en torno a la naturaleza del negocio agropecuario en varias direcciones. De un lado, los balances de las empresas atestiguan

que los activos más importantes están depositados en el negocio ganadero encabezado por el lanar, seguido en orden decreciente por vacunos y yeguarizos, para ser seguidos luego por los cereales y las inversiones destinadas a equipos técnicos y mecánicos ligados a la actividad agropecuaria. Por otra parte, los cálculos realizados por Reguera arrojan datos confiables para conocer con más detalle no sólo la rentabilidad de las empresas agrarias del sudeste pampeano de fines del siglo XIX (29,6% para 1893/4 y 26,7% para 1894/5) sino, sobre todo, del funcionamiento de este tipo de explotaciones que hacían de la variedad de contratos agrícolas y ganaderos una clave decisiva del éxito empresario. A la densa descripción que discrimina la multiplicidad de figuras contractuales (arrendamiento, aparcería, tercería, entre otros) que vigorizaban el crecimiento empresario, y a la caracterización de la centralización administrativa en la esfera de la comercialización, le sigue una pormenorizada reconstrucción del mundo del trabajo en las estancias de la pampa. Allí se pone de manifiesto el cambio acaecido a partir de 1891 cuando Ramón Santamarina perfecciona los dispositivos de organización y control del trabajo sobre la base de una planta reducida por él encabezada, y seguida por su hijo como administrador y que descansa finalmente en el mayordomo, el principal intermediario con capacidad para dirigir paso a paso las labores cotidianas de la empresa rural. “Poco lugar para el ocio”: a esa conclusión arriba la autora después de analizar las anotaciones diarias realizadas por el mayordomo y de rescatar las estrictas instrucciones realizadas por el propietario con el fin de asegurar el rendimiento de la producción, y que refuta (una vez más) aquella imagen todavía perdurable que atribuye a la gran estancia y a los grandes propietarios pampeanos haber representado un obstáculo para la modernización. No obstante, aquella pretensión de control se veía corroída por la inestabilidad, movilidad y enorme diversidad de los trabajadores que concurrían en aquellas estancias: entre 1890 y 1894 sobre un número total promedio de 600 peones solo el 10% era estable; esa evidencia que avizora la extrema movilidad espacial y ocupacional de los trabajadores rurales resulta enriquecida en información específica sobre las diferentes formas de contratación relevadas, y la también diversa y jerárquica escala de salarios y remuneraciones destinados a trabajadores estables y los ocasionales y/o eventuales, en abrumadora mayoría originarios de la gran inmigración.

En la tercera parte del libro Reguera abandona el registro familiar de los Santamarina con la pretensión de avanzar en la caracterización de los grupos propietarios pampeanos. Utiliza para hacerlo otro repertorio de fuentes que incluyen desde catastros y censos hasta periódicos y memorias. Los resultados obtenidos resultan esclarecedores por más de un motivo: en primer lugar porque recupera en clave social y ya no familiar, el proceso de renovación de los grupos propietarios en la coyuntura posrevolucionaria y el peso relativo de la guerra y la inestabilidad política en el acceso a la propiedad de tierras por parte de individuos vinculados al centro de poder porteño antes y durante la hegemonía rosista. Esa tendencia de larga duración dirimida por el traspaso de tierras públicas a manos privadas, parece haber propiciado no sólo la formación de grandes patrimonios territoriales, sino también procesos de identificación social y cultural entre los propietarios pampeanos. No son pocos los casos revisados los que atestiguan los puntos de contacto entre la trayectoria ensayada por los Santamarina y sus pares de la pampa del sudeste bonaerense. El rasgo distintivo más relevante – el “patrón de estancias” en la doble acepción propuesta por Reguera- aparece representado por la progresiva tendencia a la fragmentación de las estancias y la correlativa estrategia de concentración terrateniente en pocas manos.

Fecha de recibido: 7 de noviembre de 2007.

Fecha de publicado: 30 de noviembre de 2007.